GREENKA S. A.

Guayaquil, 29 de mayo del 2020

Señora.
LUZ MARINA SANCHEZ AGUIRRE.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General universal de accionistas de la compañía, **GREENKA S. A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por un periodo de **DOS AÑOS,** con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con el art. 30 literal a, del estatuto social de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 6 de enero de 2014, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2014.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

LUZ MARINA SANCHEZ AGUIRRE
C.C. 0910994425
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la, **GREENKA S. A.,** para el cual he sido elegido, Guayaquil. 29 de mayo del 2020.

LUZ MARINA SANCHEZ AGUIRRE
C.C. 0910994425
Nacionalidad: Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTA REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

N° TRAMITE: 35965-0041-20 10/06/20 10:01
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:13.989
FECHA DE REPERTORIO:02/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **GREENKA S.A.,** a favor de **LUZ MARINA SANCHEZ AGUIRRE,** de fojas **30.141 a 30.143,** Libro Sujetos Mercantiles número **5.128.**

ORDEN: 13989

Guayaquil, 03 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0213230

Nº TRAMITE: 35965-0041-20 10/06/20 10:01
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 177110